II

(Actos no legislativos)

# **REGLAMENTOS**

## REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2015/1133 DEL CONSEJO

#### de 13 de julio de 2015

por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 765/2006 relativo a la adopción de medidas restrictivas con respecto a Belarús

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento del Consejo (CE) nº 765/2006, de 18 de mayo de 2006, relativo a la adopción de medidas restrictivas con respecto a Belarús (¹), y, en particular, su artículo 8 bis, apartados 1 y 3,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 18 de mayo de 2006, el Consejo adoptó el Reglamento (CE) nº 765/2006.
- (2) El Consejo considera que procede modificar las entradas correspondientes a cuatro personas y tres entidades de la lista de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas que figuran en el anexo I del Reglamento (CE) nº 765/2006.
- (3) Además, el Consejo considera que deben suprimirse dos personas y cuatro entidades de la lista de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas que figura en el anexo I del Reglamento (CE) nº 765/2006.
- (4) Procede, por lo tanto, modificar el anexo I del Reglamento (CE) nº 765/2006 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

#### Artículo 1

El anexo I del Reglamento (CE) nº 765/2006 se modifica de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

#### Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 13 de julio de 2015.

Por el Consejo El Presidente F. ETGEN

<sup>(1)</sup> DO L 134 de 20.5.2006, p. 1.

### ANEXO

I. Se suprimen las siguientes personas y entidades de la lista que figura en el anexo I del Reglamento (CE) nº 765/2006:

#### A. Personas

96.	Kozik, Leanid Piatrovich	
186.	Skurat, Viktar Vatslavavich	

### B. Entidades

7.	CJSC Askargoterminal
11.	JLLC Variant
12.	JLLC Triple-Dekor
14.	JCJSC Altersolutions

II. Las entradas correspondientes a las siguientes personas y entidades que figuran en el anexo I del Reglamento (CE)  $n^{\circ}~765/2006$  se sustituyen por el texto siguiente:

### A. Personas

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
20.	Bazanau, Aliaksandr Viktaravich Bazanov, Aleksandr Viktorovich	БАЗАНАЎ Аляксандр Віктаравіч	БАЗАНОВ, Александр Викторович	Fecha de nacimiento: 26.11.1962, Kazajistán Dirección: 220004, Беларусь, Минск, пр-т Победителей, 7 Информационно-аналитический центр	Director general adjunto de Beltelecom responsable de las relaciones exteriores y de las relaciones con las instituciones públicas. Exdirector del Centro de Información y Análisis del Gabinete del Presidente que actúa como una de las principales fuentes de la propaganda estatal con la que se apoya y justifica la represión contra la oposición democrática y la sociedad civil.
89.	Kisialiou, Anatol Siamionavich Kiselev, Anatoli Semenovich (Kiselyov, Anatoli Semyonovich)	КИСЯЛЕЎ Анатоль Сяменавіч	киселев, Анатолий Семенович		Ex Jefe de la Comisión Electoral Regional de la región de Brest en las elecciones presidenciales de 2010. Jefe de la Comisión Electoral Regional de la región de Brest en las elecciones locales de marzo de 2014. Jefe de la organización sindical regional afecta al régimen. Como Presidente de la Comisión Electoral Regional ha sido responsable de violaciones de las normas electorales internacionales en las elecciones presidenciales del 19 de diciembre de 2010 y de fraude en las elecciones locales de marzo de 2014 en la región de Brest.

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
101.	Kryshtapovich, Leu Eustafievich (Kryshtapovich, Leu Yeustafievich) Krishtapovich, Lev Evstafievich (Krishtapovich, Lev Yevstafievich)	КРЫШТАПОВІЧ, Леў Еўстафьевіч	КРИШТАПОВИЧ, Лев Евстафьевич	Lugar de nacimiento: Pekalin, distrito de Smolevichi Dirección: 220004, Беларусь, Минск, пр-т Победителей, 7 Ин- формационно-анали- тический центр	Director del Departamento de Investigación Científica de la Universidad Estatal de Arte y Cultura. Ex director adjunto del Centro de Información y Análisis del Gabinete del Presidente que actúa como una de las principales fuentes de la propaganda estatal con la que se apoya y justifica la represión contra la oposición democrática y la sociedad civil.
226.	Zhadobin, Iury Viktaravich (Zhadobin, Yury Viktaravich) Zhadobin, Iuri Viktorovich (Zhadobin, Yuri Viktorovich)	ЖАДОБІН, Юрый Віктаравіч	ЖАДОБИН, Юрий Викторович	Fecha de nacimiento: 14.11.1954  Documento de identidad: 3141154A021PB0	Antiguo ministro de Defensa.  Ha participado activamente en acciones que socavan la democracia en Bielorrusia. Como miembro del Consejo de Seguridad, ha aprobado las decisiones represivas adoptadas a nivel ministerial, entre las que se incluye la decisión de reprimir las manifestaciones pacíficas del 19 de diciembre de 2010. Después de diciembre de 2010, se congratuló de «la derrota total de las fuerzas destructoras» al referirse a la oposición democrática.

# B. Entidades

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
4.	Spetspriborservice	Спецприборсервис			Esta empresa forma parte del Holding Beltech.
15.	CJSC Prostor- Trade		Совместное закрытое акционерное общество «Простор-Трейд»	220025 г. Минск, пр. Дзержинского 126, комн. 33.	Empresa filial de LLC Triple.
20.	CJSC Dinamo- Minsk	ЗАО ФК Динамо- Минск			Las empresas incluidas en la lista LLC Triple y LLC Rakowski browar, poseen entre ambas una participación mayoritaria y controlan CJSC Dinamo-Minsk. Tanto LLC Triple como LLC Rakowski browar están controladas por Iury Chyzh que posee una participación mayoritaria en ambas entidades y controla en última instancia CJSC Dinamo-Minsk.